## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 006 DE 2025

**Objeto:** Adquisición de insumos de cafetería, aseo, elementos de papelería y oficina, y demás materiales necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Personería Municipal de La Estrella, en cumplimiento de sus fines institucionales.

**Clasificación UNSPSC:**

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| [14] Materiales y productos de papel | [11] Productos de papel | [15] Papel de imprenta y papel de escribir | [07] Papel para impresora o fotocopiadora.<br>[30] Papel de notas autoadhesivas |
| | | [17] Productos de papel para uso personal. | [05] Servilletas de papel |
| [26] Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía | [11] Baterías y generadores y transmisión de energía cinética | [17] Baterías, pilas y accesorios | [01] Baterías recargables |
| [31] Componentes y suministros de manufactura | [20] Adhesivos y selladores | [15] Cinta adhesiva | [12] Cinta transparente |
| [39] Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación | [12] Equipos, suministros y componentes eléctricos | [14] Lengüeta de conexión, conectadores y terminales | [40] Cable de extensión eléctrica |
| [41] Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas | [11] Instrumentos de medida, observación y ensayo | [16] Instrumentos de medida de longitud, espesor y distancia | [04] Reglas |
| [43] Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones | [20] Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones | [18] Dispositivos de almacenamiento | [31] Unidad de memoria de telecomunicaciones |
| | [12] Suministros de oficina | [15] Suministros de correo | [03] Sobres |
| | | [16] Suministros de escritorio | [12] Cortadoras de papel o repuestos<br>[13] Removedoras de grapas (saca ganchos)<br>[15] Grapadoras<br>[18] Tijeras |
| | | [17] Instrumentos de | [08] Marcadores |

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| [14] Materiales y productos de papel | [11] Productos de papel | [15] Papel de imprenta y papel de escribir | [07] Papel para impresora o fotocopiadora.<br>[30] Papel de notas autoadhesivas |
| | | [17] Productos de papel para uso personal. | [05] Servilletas de papel |
| | | escritura | [16] Resaltadores |
| | | [20] Carpetas de archivo, carpetas y separadores | [03] Carpetas |
| [52] Artículos domésticos, suministros y productos eléctricos de consumo | [15] Utensilios de cocina domésticos | [15] Utensilios de cocina desechables domésticos | [04] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico.<br>[05] Agitadores desechables para uso doméstico. |
| [49] Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación | [18] Juegos, equipo de tiro y mesa | [15] Equipos y juegos de mesa | [00] Equipos y juegos de mesa |
| [47] Equipos y Suministros para limpieza. | [13] Suministro de aseo y limpieza. | [15] Trapos y paños de limpieza. | [01] Trapos. |
| [47] Equipos y Suministros para limpieza. | [13] Suministro de aseo y limpieza. | [16] Escobas, traperos, cepillos y accesorios. | [05] Cepillos de limpieza. |
| [47] Equipos y Suministros para limpieza. | [13] Suministro de aseo y limpieza. | [18] Soluciones de limpieza y desinfección. | [05] Limpiadores de propósito general. |
| [47] Equipos y Suministros para limpieza. | [13] Suministro de aseo y limpieza. | [18] Soluciones de limpieza y desinfección. | [24] Limpiadores de vidrio o ventanas. |

## 1. Análisis del Mercado

### 1.1. Aspectos generales del Mercado:

En 2024, el PIB de Colombia creció 1,6% impulsado por la demanda interna, que repuntó a lo largo del año. De igual forma, en lo que va de 2025 el crecimiento ha seguido por buen camino, acumulando una variación de 2,4% en el primer semestre del año, jalonado por la demanda interna, donde el consumo se aceleró y la inversión sigue creciendo por encima del 6% a pesar de haber perdido impulso.

Las cifras de julio muestran un muy buen arranque para el segundo semestre del año, con varios indicadores alcanzando sus mejores resultados en lo que va de 2025, como el ISE, que creció 4,14% en la

serie desestacionalizada y 4,33% en la serie original, acumulando una variación de año corrido de 2,78% en la serie desestacionalizada y de 2,70% en la serie original.

Para 2025, las proyecciones han venido en aumento y ahora están entre 2,6% y 2,7%, ubicándose muy cerca del crecimiento acumulado del ISE. En este contexto, los analistas encuestados en septiembre por Fedesarrollo reportan proyecciones de 2,6%, mientras que el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda proyectan un 2,7%.

Por su lado, los organismos internacionales tienen una expectativa ligeramente más baja, donde el Banco Mundial y el FMI reportaron una expectativa de 2,5% (en comunicados de junio y agosto, respectivamente).

En el primer semestre del año, el PIB de Colombia acumuló un crecimiento de 2,4%, jalonado por la demanda interna, donde el consumo se aceleró y la inversión sigue creciendo por encima del 6% a pesar de haber perdido impulso.

De llegar a cualquiera de estas cifras, Colombia ubicaría su crecimiento por encima del de América Latina (2,2%) y sería el único país entre los 5 países grandes de la región (Brasil, México, Chile y Perú) que elevaría su ritmo de crecimiento en 2025.

Lo anterior, se daría en un contexto en el que el crecimiento mundial se ralentizaría en el año, al pasar del 3,3% observado en 2024 a 3,0% en 2025, pese a que en julio el FMI revisó la cifra de crecimiento mundial al alza en 0,1 p.p. respecto a la pronosticada en abril.

En términos de precios, el FMI indica que la inflación mundial seguirá bajando, pero a un ritmo un poco más lento de lo que se esperaba en enero. En este contexto, las proyecciones de julio indican que a nivel mundial la inflación bajaría a 4,2% en 2025 en el promedio del año, siguiendo una senda similar a la prevista en abril.

Lo mismo sucede en Colombia, ya que la inflación viene bajando, pero a un ritmo más lento al previsto, con un resultado de 5,1% en agosto.

Para el cierre de 2025, la inflación se ubicaría entre 4,7% proyectado por el Banco de la República y el 5,0%, que esperan los analistas, siguiendo un patrón de proyecciones para fin de año cada vez más altas.[1]

### 1.2. Aspectos generales del comercio al por mayor y al por menor.

La industria dedicada a la comercialización de elementos de papelería, artículos de oficina, entre otros, pertenece al sector terciario de la economía, específicamente al comercio al por mayor y al por menor. Este sector se encarga de la distribución y venta de productos sin transformarlos, y es fundamental para la economía nacional.

De acuerdo con el Sistema de Clasificaciones Estadísticas del DANE, la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, puede estar relacionada con la siguiente actividad:

[1] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/septiembre/Cifras%20y%20analisis/expectativas-sep25.pdf

*"**Comercio al por mayor y al por menor,** Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera"*[2]

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. [3]

*Ilustración 1. Comercio al por mayor y al por menor - tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2025*

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025$^{Pr}$-II / 2024$^{Pr}$-II | 2025$^{Pr}$/ 2024$^{Pr}$ | 2025$^{Pr}$-II / 2025$^{Pr}$-I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 8,3 | 7,1 | 2,2 |
| Transporte y almacenamiento | 3,4 | 3,3 | 0,4 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1,4 | 0,7 | -0,3 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **5,6** | **4,8** | **0,03** |

**Fuente:** DANE

Lo anterior, indica que el comercio al por mayor y al por menor en Colombia es un pilar esencial de la economía nacional, desempeñando un papel crucial en la generación de empleo, la inclusión social y la dinamización de la actividad económica.

### 1.3. Participación en el PIB y su relación con el sector.

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

2 https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/clasificacion/19338/
3 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

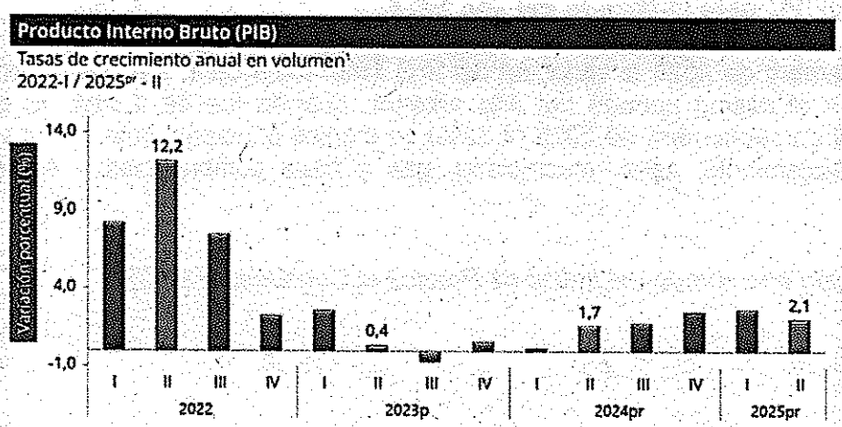
Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

*Ilustración 2. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar*




**Fuente:** DANE.

### 1.3.1. Participación en el PIB y relación con el comercio al por mayor y al por menor.

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%

### 1.4. Inflación – variación del Índice de Precios del Consumidor (IPC).

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

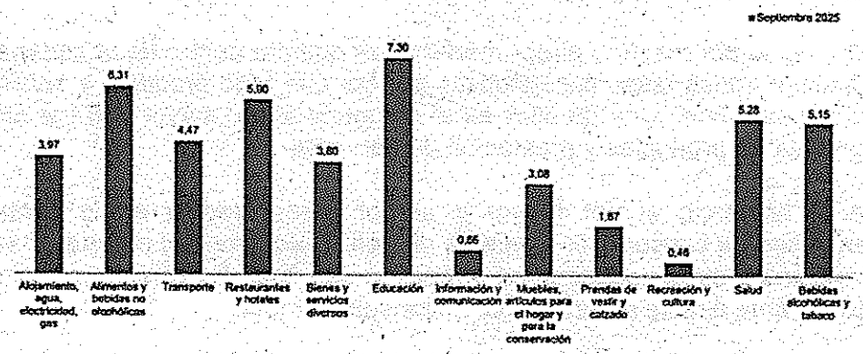
#### 1.4.1. Variación del IPC para lo corrido del año 2025.

Entre enero y septiembre de 2025 la variación del IPC Total fue 4,55%. Esta variación fue menor en 0,03 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,58%. El comportamiento año corrido del IPC total en septiembre de 2025 (4,55%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.[4]

*Ilustración 3. Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)*

4 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/cp-IPC-sep2025.pdf

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
**Por divisiones de gasto**
**2025 (septiembre)**




**Fuente:** DANE, IPC

## 1.4.2. Variación IPC para el mes de septiembre de 2025.

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).[5]

*Ilustración 4. IPC Variación y contribución mensual (septiembre 2025 - 2024).*

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,02 | 0,00 | 1,43 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 1,93 | 0,08 | 1,39 | 0,06 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 1,07 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,29 | 0,00 | 0,60 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,03 | 0,00 | 0,44 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 0,24 | 0,24 | 0,32 | 0,32 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,18 | 0,05 | 0,31 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,11 | 0,00 | 0,23 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,05 | 0,20 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,11 | 0,02 | 0,18 | 0,03 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,02 | 0,00 | 0,18 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,24 | 0,03 | 0,11 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,26 | -0,01 | -0,16 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

## 1.5. Importancia del sector:

5 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf

El comercio al por mayor y al por menor en Colombia son sectores fundamentales que impulsan la economía nacional, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo y la dinamización del consumo.

Por otro lado, el comercio al por mayor y al por menor se encuentra dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor y al por menor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios.

La diferencia entre el comercio al por mayor y al por menor radica en la cantidad de productos comercializados y en el tipo de consumidor al que se dirigen. El comercio al por mayor se orienta a la venta y distribución de productos a otros negocios, no al consumidor final. En cambio, el comercio al por menor tiene como propósito la venta directa de productos al consumidor final.

> *"El comercio al por mayor siempre ha tenido un papel preponderante en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su* ***especialización en el almacenamiento y distribución de materiales****.*
>
> *En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.*
>
> *Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante* ***dispersos geográficamente****, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.*
>
> *Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes"*[6]
>
> *"El comercio al por menor o comercio minorista es aquella actividad comercial orientada a la venta de productos o servicios directamente al consumidor final para su uso y consumo personal.*
>
> *Este tipo de comercio se caracteriza por realizarse en puntos de venta específicos, tales como tiendas físicas, locales comerciales o a través de plataformas de comercio electrónico.*
>
> *En esta actividad, los productos suelen adquirirse en cantidades limitadas y se ofrecen al público en un amplio surtido, procurando satisfacer las diversas necesidades y preferencias de los clientes."*[7]

Por otro lado, el DANE clasifica como venta al por menor *"el comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina"*[8]

6 https://www.sdelsol.com/glosario/comercio-al-por-mayor
7 https://www.billin.net/glosario/comercio-al-por-menor
8 https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/clasificacion/22609/?utm_source=chatgpt.com

Por lo tanto, el comercio al por mayor y al por menor son pilares fundamentales de la economía colombiana, no solo por su contribución al PIB y al empleo, sino también por su papel en la distribución eficiente de bienes, la dinamización del consumo y el fortalecimiento del tejido social y económico del país.

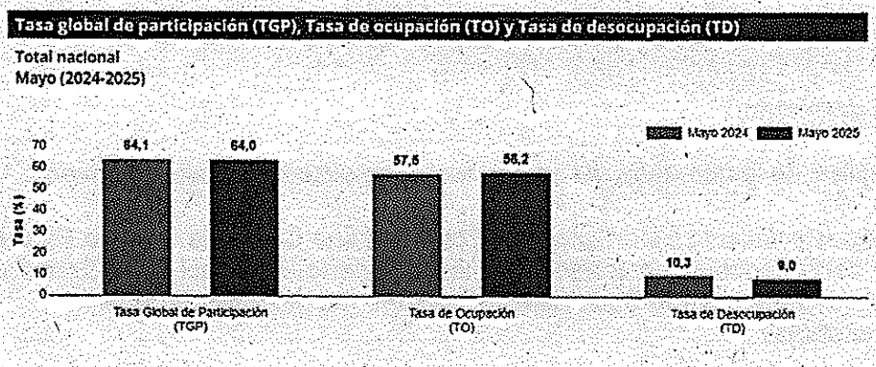
## 2. Perspectiva económica:

### 2.1. Empleo que genera el sector

### 2.1.1 Total, nacional mensual

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.[9]

*Ilustración 4. Tasa de participación y desocupación*




### 2.1.2 Población ocupada según rama de actividad.

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

*Ilustración 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional agosto (2024 – 2025).*

9 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Agosto 2024 | Agosto 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.418** | **23.811** | **100** | **393** | |
| Industrias manufactureras | 2.401 | 2.600 | 10,9 | 199 | 0,8 |
| Construcción | 1.532 | 1.710 | 7,2 | 178 | 0,8 |
| Transporte y almacenamiento | 1.665 | 1.837 | 7,7 | 172 | 0,7 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.880 | 3.027 | 12,7 | 147 | 0,6 |
| Actividades financieras y de seguros | 376 | 479 | 2,0 | 102 | 0,4 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.799 | 1.862 | 7,8 | 62 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 316 | 360 | 1,5 | 44 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 558 | 573 | 2,4 | 14 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 419 | 408 | 1,7 | -11 | 0,0 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.835 | 1.781 | 7,5 | -55 | -0,2 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.153 | 2.097 | 8,8 | -57 | -0,2 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.090 | 3.925 | 16,5 | 165 | -0,7 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.390 | 3.153 | 13,2 | -237 | -1,0 |

**Fuente:** DANE.

## 3. Análisis de la demanda

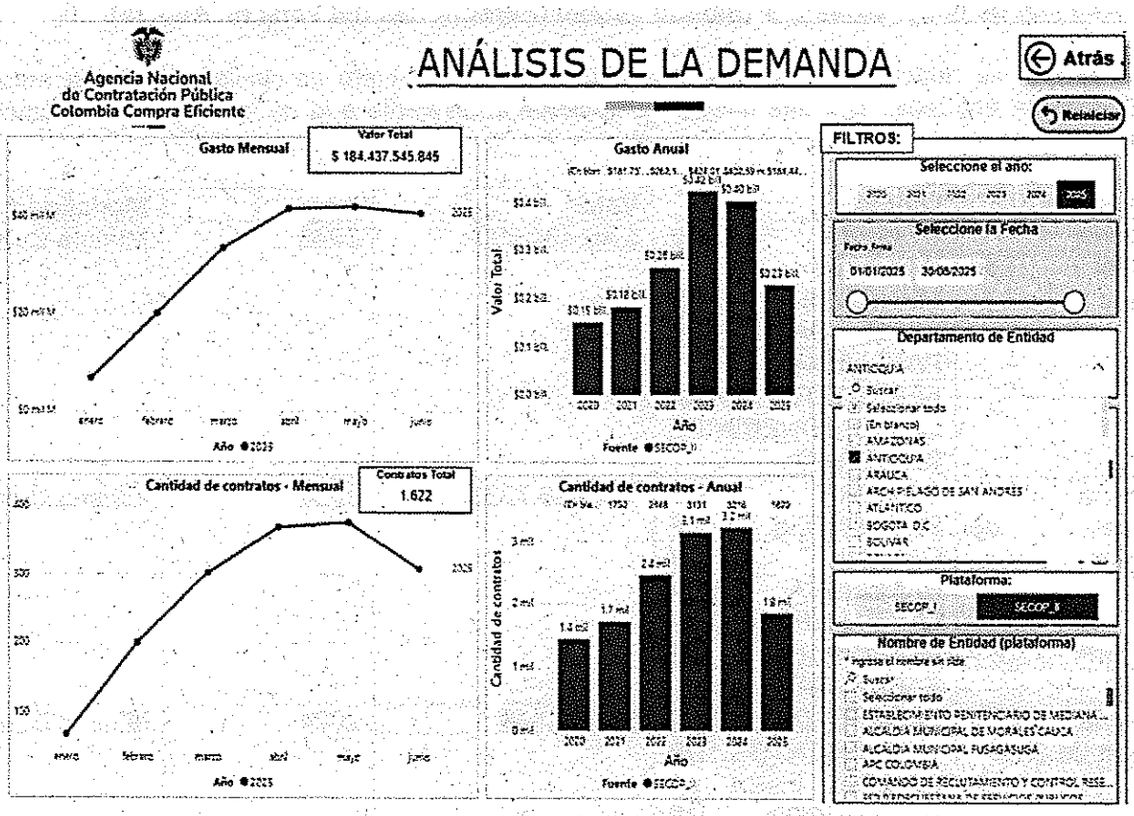
Para realizar el análisis de la demanda del sector, fueron analizados varios escenarios:

a. Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente.
b. Verificación del histórico de contratación de la Personería Municipal de La Estrella del año 2024.
c. Análisis de la demanda por Entidad estatal (Personerías del Valle de Aburra).
d. Análisis de la oferta.

### a. Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente

Para el análisis de la oferta fueron aplicados los siguientes filtros en el modelo:

- Año: 2025
- Periodo: 01/01/2025 – 30/06/2025
- Segmentos:
  - 44. Equipos de oficina, accesorios y suministros.
  - 47. Equipos de limpieza y suministros.
- Departamento: Antioquia
- Plataforma: Secop II
- Modalidad de selección: Competitiva




**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 4713 - Suministros de aseo y limpieza | 905 | $66.681.002.177 | 44,24% | 905 | $66.681.002.177 | 44,24% |
| 4412 - Suministros de oficina | 1345 | $52.637.079.258 | 34,92% | 1345 | $52.637.079.258 | 34,92% |
| 4712 - Equipo de aseo | 131 | $24.064.910.170 | 15,97% | 131 | $24.064.910.170 | 15,97% |
| 4411 - Accesorios de oficina y escritorio | 193 | $7.340.552.338 | 4,87% | 193 | $7.340.552.338 | 4,87% |
| Total | 2574 | $150.723.543.943 | 100,00% | 2574 | $150.723.543.943 | 100,00% |

**b. Verificación del histórico de contratación de la Personería Municipal de La Estrella del año 2024.**

Fue verificado el histórico de la contratación para el año 2024, encontrando el siguiente:

**Contrato: 044-2024**
Objeto: Compraventa de elementos de cafetería, papelería y de oficina requeridos por la Personería Municipal de la Estrella.
Valor: $ 7.952.974
Modalidad: Mínima Cuantía

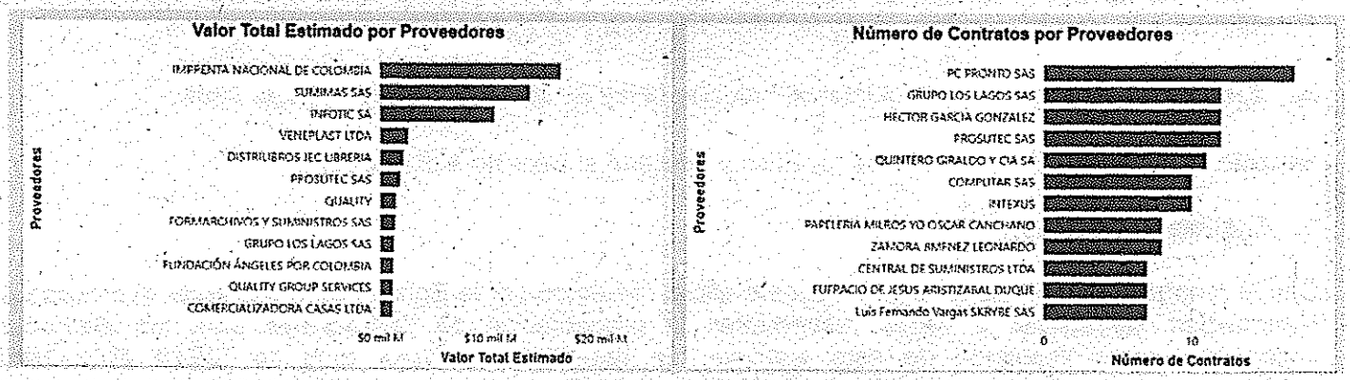
### c. Análisis de la demanda por Entidad estatal (Personerías del Valle de Aburra).

A continuación, se relacionan procesos de contratación cuyo objeto es similar al del presente proceso, adelantados por entidades con una misión institucional equivalente a la de la Personería Municipal de La Estrella.

| Entidad | Objeto | Valor | Año | Modalidad |
|---|---|---|---|---|
| Personería Municipal de Envigado | COMPRA DE INSUMOS MENORES DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA Y FERRETERÍA PARA LA PERSONERÍA DE ENVIGADO | $ 46.437.600 | 2025 | Mínima Cuantía |
| Personería Municipal de Sabaneta | COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SABANETA | $32.626.733 | 2024 | Mínima Cuantía |
| Personería Municipio de Bello | COMPRA DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PERSONERÍA DE BELLO | $5.980.148 | 2024 | Mínima Cuantía |
| Personería Distrital de Medellín | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA ENTIDAD, Y DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE LE HAN SIDO ASIGNADOS | $4.200.000 | 2024 | Mínima Cuantía |

### d. Análisis de la oferta

Los proveedores en el Mercado nacional consultados en la página del SECOP II que fueron identificados por medio de los códigos UNSPSC asociados a los procesos de bienes y servicios susceptibles de ser adquiridos mediante el presente proceso, se identificaron los principales a nivel departamental del año 2025:




**Fuente:** Datos Abiertos del SECOP II.

A continuación, se relacionan algunas empresas identificadas que ofrecen bienes y / o servicios afines con el objeto a contratar:[10]

| PROVEEDOR | NIT |
|---|---|
| DISTRIBIENES TOTAL S.A.S | 900377834 - 9 |
| COLORBLACK S.A.S | 900938175 - 1 |
| BIDFOR S.A.S. | 901398448 - 2 |
| EQUIPARO S.A.S. | 890940618 - 3 |
| INVERSIONES FEDESQUINA S.A.S. | 901250356 - 7 |
| INTEXUS S.A.S | 830032436 - 6 |
| INVERSIONES JJD S.A.S. | 901795821 - 1 |
| PAPELERIA EL CID S.A.S. | 800021033 - 5 |
| PC PRONTO S.A.S. | 830089925 - 1 |
| ARHO SOLUCIONES S.A.S. | 901340136 - 1 |

**4. Perspectiva legal:**
Se relaciona a continuación la normativa que da sustento al proceso contractual que se pretende desarrollar por parte de la Entidad:

**Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

**Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

**Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Decreto 1082 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

[10] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

**Ley 1882 del 2018:** Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

**Ley 2160 de 2021:** Por medio de la cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

**Decreto 1860 de 2021:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015.

**5. Análisis de precios:**

Con el propósito de establecer el presupuesto oficial requerido por la Entidad para adelantar el proceso de contratación, se solicitó a varios proveedores la presentación de cotizaciones para los elementos necesarios; como resultado de este ejercicio, se determinó un valor total de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($7.693.089)** IVA INCLUIDO. Este valor se encuentra respaldado en el documento denominado: *"Referenciamiento de Precios"*, que se anexa al presente análisis del sector.

Aprobó:

**JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO**
Personero Municipal

Revisó:

**CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ**
Directora Administrativa

Proyectó:

**STEFANÍA GÓMEZ MARÍN**
Abogada – Contratista